



La memoria como ideología: las “suturas” en los discursos sobre el pasado reciente en la Argentina (período 83-89). Resumen de Tesis de Doctorado en Filosofía de Maximiliano A. Garbarino

Garbarino, Maximiliano A.

 **Maximiliano A. Garbarino**

maxigarbarino@hotmail.com

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Revista de Filosofía y Teoría política

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN: 2314-2553

Periodicidad: Anual

vol. 52, núm. 1, e048, 2022

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/83/833314013/>

DOI: <https://doi.org/10.24215/29533392e048>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Directora: Dr. Rosa E. Belvedresi

Co-Director: Dr. Martín Retamozo

Fecha de defensa: 16-12-2019

La presente tesis doctoral plantea como problema establecer y analizar los núcleos de sentido sobre el pasado cercano que se forjaron durante el gobierno democrático establecido en 1983. Si bien se suele admitir que el *Nunca más* y el Juicio a las Juntas son los dispositivos que fijaron los criterios memoriales predominantes, el desacuerdo comienza cuando indagamos sobre, precisamente, cuáles fueron esos sentidos. Se establece que hay dos grandes lecturas sobre estos sentidos dominantes (acompañados de modo inherente de valoraciones sobre los mismos) y que el problema general, tanto de unos como otros, es que no hay un concepto sólido de memoria social que permita establecer un criterio de *unidad* de los discursos.

El primer capítulo realiza un relevamiento de los autores canónicos respecto de la memoria social. Aquí se sigue un eje que propone Paul Ricoeur: considerar distintas nociones ontológicas de memoria social. La primera noción entiende a la memoria social como una entidad de segundo orden (Husserl) que, como tal, refiere a la memoria individual como entidad primaria. El ya canónico esquema de Todorov de memorias y sus “patologías” también entra en esta línea de lectura de la memoria. La segunda noción concibe a la memoria social como una entidad propiamente colectiva (Halbwachs). En tanto, la concepción que sostiene Ricoeur propone combinar ambas concepciones intentando superar los problemas que tienen una y otra. El capítulo plantea, sin embargo, que este análisis es deficitario ya que todas estas nociones, incluida la de Ricoeur, aunque con facetas imprescindibles, no pueden dar cuenta de conceptos como *hegemonía* o *poder* (o que en todo caso tienen un concepto restringido de los mismos) que deben tener lugar en la formulación de un concepto más complejo de memoria social.

En el segundo capítulo se establece un recorrido por la noción de *ideología*. Se rastrean las razones por las cuales el concepto entró en desuso. Se hace aquí especial hincapié en la nueva noción de *discurso* que el posestructuralismo despliega en las últimas décadas, que también objeta la misma noción de ideología. Sin embargo, se establece que desde el llamado posmarxismo se puede reformular una noción de ideología acorde con el nuevo concepto de discurso que sería inmune a las críticas al concepto de ideología. Este nuevo concepto de ideología (o más precisamente: de lo ideológico), forjado de la mano de autores como Laclau y Stravakakis y ligado al de discurso, va a servir para construir el concepto de *formación memorial* estructurándose sobre la idea de *significante nodal*, permitiendo encontrar el *horizonte* de desplazamientos, emergencias temáticas, etc., que permiten identificar variaciones (tanto sincrónicas como diacrónicas) que no alteran la matriz ideológica que estructura una formación memorial.

El capítulo 3 realiza un análisis del discurso alfonsinista -previamente desarrolla los antecedentes discursivos del mismo -para establecer cómo a través del par dicotómico de significantes nodales *Violencia* y *Democracia* (cuyo funcionamiento opera un cierre de sentido, una totalización precaria del discurso que encubre su propia contingencia) se estructura la visión sobre el pasado cercano en Argentina. Se realiza un análisis pormenorizado de discursos de Alfonsín así como de los decretos de enjuiciamiento a las cúpulas guerrilleras y a las del gobierno militar. Además, contrasta algunos sentidos de democracia, Ley y conflicto que quedan obturados por los cierres de sentido operados.

Es en este marco que en el capítulo 4 se propone leer los dispositivos *Nunca más* (entendido en un sentido amplio, más allá del informe) y Juicio a las Juntas (comprendido en su rol ideológico más que jurídico), sin desmedro de la incorporación de otros elementos diversos -aunque subsumidos- del discurso alfonsinista (la idea de crimen de lesa humanidad, plan sistemático de desaparición). Se destacan la importancia del testimonio, la operación de construcción de la legitimidad de la víctima, y su inserción subordinada a la matriz memorial; se analiza particularmente la función ideológica de la emergente idea de “víctima inocente”. Se discute también la pertinencia o no de

la llamada "teoría de los dos demonios" para la interpretación de los sentidos predominantes construidos durante el período.

Los capítulos 5 y 6 analizan la filmografía de la época (sus productos paradigmáticos así como otros que han pasado al *olvido*) y los registros del ensayo periodístico, así como la bibliografía de corte historiográfico surgida en ese período que analiza el pasado cercano. Se resalta aquí la forma en que cada registro discursivo contribuye a la formación memorial y como acompaña la introducción de nuevos elementos (testimonio, crimen de lesa humanidad); también se registran discursos divergentes -que han quedado silenciados posteriormente - con la formación memorial a partir de la identificación de otros rasgos estructurantes. Se hace especial análisis de los "bloques epistemológicos" de la bibliografía académica de la época que posteriormente se volvió canónica. Estos bloqueos se analizan como puntos oscuros, incapacidades de análisis, generalizaciones y certezas injustificadas que son producto de la estructuración ideológica de la formación memorial.

En las conclusiones se resalta la importancia de tener un concepto de memoria social (formación memorial) adecuado para establecer las suturas discursivas (cierres de sentido) en función de los ejes ideológicos estructurantes de los sentidos dominantes (establecidos centralmente a través de los significantes nodales), así como los discursos divergentes, discursos que además dejan ver otras posibilidades de articulación memorial, entendiendo que diversas concepciones del pasado se estructuran necesariamente con diferentes imaginarios de futuros posibles.